



**Universidad Internacional de La Rioja**  
**Facultad de Educación**

# Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela

**Trabajo fin de grado presentado por:** Ana Núñez Casas

**Titulación:** Grado de Maestro en Educación Primaria

**Línea de investigación:** Propuesta de Intervención

**Director/a:** M<sup>a</sup> Carmen Caro

Ciudad: Madrid

Enero de 2013

Firmado por:

CATEGORÍA TESAURO: 1.2.4. Planificación educativa

## **Resumen**

Con este trabajo se pretende reflexionar sobre la importancia de la colaboración entre la familia y la escuela en la educación de los niños de Educación Primaria. Para ello, en primer lugar se estudian las relaciones entre familia y escuela desde una perspectiva sistémica, se analizan las dificultades que pueden surgir en estas relaciones, se buscan mecanismos para facilitar estas interacciones y promover la participación de las familias en la escuela. Tras este encuadre teórico se presenta una propuesta de intervención, el Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela. Este programa se propone con una doble línea, por un lado se plantean una serie de actividades integradas en diferentes planes del centro ya existentes, y por otro lado se plantea la creación de una Escuela de Familias. Finalmente se exponen unas conclusiones y se cierra con una serie de propuestas para futuras investigaciones.

**Palabras clave:** familia, escuela, relación, educación primaria, escuela de familias.

<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>1. Introducción</b> .....	6
1.1. Justificación.....	6
1.2. Objetivos.....	8
1.2.1. Objetivo general.....	8
1.2.2. Objetivos específicos.....	8
1.3. Fundamentación de la metodología.....	9
<b>2. Marco teórico</b> .....	9
2.1. Las relaciones entre familia y escuela desde una perspectiva sistémica.....	9
2.2. Familia y escuela como agentes socializadores.....	11
2.3. Las relaciones entre familia y escuela: una cuestión pendiente.....	12
2.4. La participación de la familia en la escuela como un factor de calidad Educativa.....	14
2.5. La coordinación entre el centro educativo y la familia.....	16
2.6. La Escuela de Familias.....	18
<b>3. Propuesta de Intervención</b> .....	21
3.1. Contextualización de la propuesta y destinatarios.....	21
3.2. Temporización.....	23
3.3. Análisis del contexto.....	25
3.4. Propuesta.....	27
3.4.1. Objetivos.....	27
3.4.2. Metodología.....	27
3.4.3. Recursos.....	28
3.5. Actividades propuestas.....	29
3.5.1. Actividades integradas en el Plan de Acción Tutorial: Acogida a las Familias.....	30
3.5.2. Actividades integradas en el Plan de Atención a la Diversidad.....	32
3.5.2.1. Intervención con familias de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.....	32
3.5.2.2. Intervención con familias de Alumnos de Compensatoria/Incorporación tardía al Sistema Educativo.....	32
3.5.2.3. Intervención con familias de Alumnos con Altas capacidades Intelectuales.....	33

3.5.3. Actividades integradas en el Plan de Fomento de la Lectura.....	33
3.5.4. Actividades encaminadas a optimizar la comunicación: uso de la agenda.....	34
3.5.5. Actividades de asesoramiento e información de recursos a las familias.....	35
3.5.6. Escuela de Familias.....	36
3.6. Evaluación.....	39
<b>4. Conclusiones.....</b>	<b>41</b>
<b>5. Futuras líneas de investigación y perspectivas de futuro.....</b>	<b>44</b>
<b>6. Bibliografía.....</b>	<b>46</b>
6.1. Referencias bibliográficas.....	46
6.2. Bibliografía consultada.....	48
<b>7. Anexos.....</b>	<b>50</b>

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

## PÁGINA

Figura1. Temporización del programa.....	25
Tabla 1. Documentos que recogen actividades en las que participan las familias.....	26
Tabla 2. Recursos.....	28
Tabla 3. Actividades integradas en los planes de centro.....	29
Tabla 4. Datos de la agenda escolar.....	34
Tabla 5. Características de la Escuela de Familias.....	38

## **1. INTRODUCCIÓN**

En este trabajo se van a abordar una serie de aspectos relacionados con las interacciones entre la familia y la escuela. La familia es el primer agente socializador durante la niñez, junto a ella la escuela cumple la importante misión de educar y formar a los más jóvenes.

La educación de los más jóvenes es una tarea compartida por diversos agentes educativos, en esta tarea la finalidad es la formación integral de los niños y las niñas. Dos de los agentes educativos más relevantes son la familia y la escuela, y para llevar a cabo su labor educativa con éxito será fundamental la colaboración, la cooperación y una comunicación fluida.

A lo largo de este Trabajo Fin de Grado se va a estudiar la importancia de las relaciones entre familia y escuela, se analizarán las dificultades que pueden aparecer en estas relaciones, se buscarán mecanismos para facilitar las interacciones y la coordinación entre ambas y finalmente se presentará una propuesta práctica sobre un programa de intervención cuya finalidad es mejorar la calidad de las interacciones entre la familia y un centro educativo de la Comunidad de Madrid: el Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela en el Colegio de Educación Infantil y Primaria (C.E.I.P.) Parque de Lisboa, en Alcorcón. Este programa de intervención se elabora a modo de propuesta. Es importante aclarar que no se llevará a la práctica en su totalidad ya que se plantea como un proyecto a nivel de centro educativo que abarca prácticamente un curso académico.

### **1.1. JUSTIFICACIÓN**

Según Villarroel y Sánchez (2002) la familia es un grupo primario unido fundamentalmente por vínculos consanguíneos y de afecto; es una institución básica y fundamental de la sociedad, orientada a satisfacer las necesidades de sus miembros; además posibilita el proceso de socialización.

Consideramos muy importante el estudio de las relaciones que la familia establece con otros agentes socializadores. En este trabajo se hace especial referencia a la vinculación entre la familia y la escuela. La escuela desempeña un papel fundamental en

el proceso de socialización, de adquisición de conocimiento y de desarrollo de habilidades y de competencias sociales.

La legislación educativa vigente recoge la importancia de estas relaciones. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.) establece en su preámbulo que tiene como objetivo adecuar la regulación legal de la educación no universitaria a la realidad actual en España (educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional, de idiomas, artísticas, deportivas, de adultos) bajo los principios de calidad de la educación para todo el alumnado, la equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la transmisión y efectividad de valores que favorezcan la libertad, responsabilidad, tolerancia, igualdad, respeto y la justicia, etc. La L.O.E. incorpora como principio el esfuerzo compartido por las familias, profesores, centros, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad para alcanzar una educación de calidad para todo el alumnado. También plantea que los centros promoverán compromisos educativos con las familias o tutores legales en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar en rendimiento académico de los alumnos y alumnas.

Checa, Aísa y Bejarano (1991) consideran que en el actual sistema educativo se da una gran importancia a la colaboración de padres y profesores, pero es necesario que existan cauces de participación. La educación es una tarea compleja que no debe recaer de manera aislada sobre ninguno de los sectores que componen la comunidad educativa. Todos los elementos del sistema son responsables solidarios del ofrecimiento de una educación de calidad para todo el alumnado. En este sentido, las relaciones que se establecen entre las familias y la escuela adquieren un papel de una relevancia esencial, ya que son ambos los dos agentes educativos por antonomasia.

La familia y la escuela son los dos contextos más importantes para el desarrollo humano. El potencial e influencia de ambos contextos aumentará si entre ambos sistemas se establecen relaciones fluidas, complementarias, cordiales y constructivas que tengan como objeto optimizar el desarrollo infantil.

Si esta relación familia-escuela se entiende como una relación de especial importancia, resulta absolutamente necesario, en educación, el establecimiento de mecanismos de coordinación que garanticen, o al menos posibiliten, la colaboración necesaria entre estas dos instituciones.

Como se ha visto a lo largo de este apartado, las relaciones que se establecen entre las familias y la escuela adquieren un papel de una relevancia esencial, ya que son ambos los dos agentes educativos por antonomasia. Sin embargo, en muchas ocasiones nos encontramos cómo las posturas de ambos sectores son dispares o incluso se encuentran enfrentadas, cuando en realidad, la actitud adecuada, desde nuestro punto de vista, sería la de un acercamiento y una unificación de metas a través de una ampliación de la participación conjunta.

El Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela se presentará en un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria del municipio de Alcorcón en la Comunidad de Madrid, el C.E.I.P. Parque de Lisboa. El proyecto que se presenta tiene una doble línea, por un lado se plantean actividades que se llevarán a cabo con las familias del C.E.I.P. Parque de Lisboa, como habitualmente se ha hecho hasta ahora, y por otro lado lleva la planificación de integrar todas estas actividades en un plan más global como es crear en el centro una Escuela de Familias que le dé cohesión a las actividades planteadas.

## **1.2. OBJETIVOS**

### **1.2.1. Objetivo general**

El objetivo general que se plantea en este trabajo es:

- Facilitar la coordinación y la comunicación entre las familias y el centro educativo a través de un programa de intervención a nivel de centro.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Estudiar la importancia de las relaciones entre familia y escuela.
- Estudiar la influencia socioeducativa de los dos agentes socializadores: familia y escuela.
- Analizar las dificultades en la relaciones entre familia y escuela.
- Buscar mecanismos para facilitar la coordinación entre el centro educativo y las familias, así como la participación de la familia en la escuela.



- Elaborar un programa de intervención para facilitar la coordinación entre familia y escuela, incluyendo en el mismo una Escuela de Familias.

### **1.3. FUNDAMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA**

La metodología propuesta para lograr los objetivos planteados en este Trabajo Fin de Grado estará basada en:

- Búsqueda de bibliografía sobre las relaciones entre la familia y la escuela, familia y escuela como agentes socializadores, la participación de la familia en la escuela, la coordinación entre el centro educativo y la familia y Escuelas de Familias.
- Estudio del material bibliográfico encontrado y establecimiento de un marco teórico sobre el que justificar nuestro programa de intervención.
- Elaboración de una propuesta sobre un Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela en un contexto real, C.E.I.P. Parque de Lisboa, en Alcorcón. Para ello se llevarán a cabo los siguientes pasos: análisis del punto de partida, ajuste del programa de intervención en un intervalo de tiempo y en un espacio concreto, propuesta de actividades para realizar con las familias integradas en los diferentes planes del centro y propuesta de creación de una Escuela de Familias en el centro.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. LAS RELACIONES ENTRE FAMILIA Y ESCUELA DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA**

Los modelos más tradicionales que explican los fenómenos sociales asocian causas y efectos de manera lineal, sus explicaciones de la conducta humana resultan reduccionistas. Frente a estos modelos más clásicos, surgen a partir de los años sesenta y setenta interpretaciones más globales de la realidad. En estas nuevas interpretaciones se propone como noción básica la interrelación, además constituyen una visión sistémica de la realidad. La noción de “sistemas” en relación a los fenómenos sociales fue propuesta por Bertalanffy (1976) en su obra *La Teoría General de los Sistemas*. Desde

esta teoría, un sistema se concibe como una totalidad formada por un conjunto de elementos en interacción dinámica, y organizados con una finalidad; además esta totalidad mantiene relaciones dinámicas con otros sistemas.

Desde el modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1979), se considera que los entornos sociales en los que interactúa el individuo forman un sistema concéntrico que comienza con el conjunto de valores, principios y normas aceptados en un entorno o cultura dada (Macrosistema), que influye directamente sobre las características de los entornos comunitarios en los que los sujetos interactúan (Exosistema). Las características de estos entornos comunitarios condicionan los contextos más cercanos, como la familia y el centro escolar (Microsistemas). Estos microsistemas se encuentran interaccionando modificándose mutuamente a través del denominado Mesosistema.

La familia es un sistema de participación y exigencias entre personas unidas por vínculos afectivos y/o consanguíneos, en donde se generan y expresan emociones y se desempeñan funciones educativas y de cuidado de los hijos y de los adultos que lo integran (Martínez, 2007).

Desde la perspectiva sistémica, la familia y la escuela son consideradas como dos subsistemas dentro del marco social en el que están inmersos y se desarrollan y, por tanto, es necesaria su adaptación al entorno. El impacto de estos dos agentes socializadores, familia y escuela, debe considerarse desde una perspectiva sistémica; familia y escuela son los dos subsistemas más relevantes de la vida durante los muchos años de infancia y adolescencia. Cada niño es un miembro de su familia que tiene una configuración única en su estructura y sus relaciones, y que a la vez, está anclada en su propia historia cultural social. Simultáneamente ese mismo niño/ joven es miembro de una clase escolar que también tiene su propia y única estructura anclada en una matriz de complejas estructuras más amplias. Ambos sistemas configuran una de las partes más importantes de lo que se denomina el Mesosistema (Bronfenbrenner, 1979) con sus propias características también peculiares.

Este modelo sistémico, basado en el estudio de las interacciones sociales, permite analizar los patrones de comunicación que se establecen en el sistema familiar y los resultados diferenciales que producen en adultos y niños a través del proceso de socialización (Martínez, 2007).

Es necesario recalcar la importancia de la coordinación de esfuerzos, tanto de la institución escolar como de la familia, para el logro del pleno desarrollo de los niños y jóvenes. Si esta relación de familia-escuela se entiende como una relación de especial importancia, resulta absolutamente necesario el establecimiento de mecanismos de coordinación que posibiliten la colaboración necesaria entre estas dos instituciones.

## **2.2. FAMILIA Y ESCUELA COMO AGENTES SOCIALIZADORES**

La formación y la educación de los más jóvenes se configura a partir del entramado de relaciones e influencias entre los ambientes en los que éstos se desenvuelven (Bronfenbrenner, 2002).

Siguiendo a Rocher (1980), podemos definir la socialización:

como el proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir. (pp. 133-134)

Los agentes de socialización son los grupos y los contextos sociales que contribuyen al proceso de socialización (Guiddens, 1993).

La familia es un contexto social, educativo y de aprendizaje, que puede contribuir, al desarrollo humano y personal de todos sus componentes, y que contribuye también al desarrollo social, dada la función socializadora que cumple la familia a través de la educación (Martínez, 2007). En la familia comienza el aprendizaje e interiorización de las pautas sociales.

Es importante resaltar la función educativa, de socialización y de protección que desempeña la familia, y ponerla en relación con su potencialidad para generar capital humano y social y para contribuir al desarrollo social (Martínez y Becedóniz, 2009). La responsabilidad de educar a los hijos recae en sus padres, por lo que éstos son los primeros y principales educadores de sus hijos, aunque en muchas ocasiones se necesita ayuda. Por este motivo, la escuela va a suponer un complemento para su misión educativa en la sociedad, aunque no supe la responsabilidad de los padres (Rivas, 2007).

Rivas (2007) analiza los roles que deben ejercer la familia y la escuela en nuestro sistema educativo. La autora recuerda que hasta hace poco las funciones de ambos sistemas estaban delimitadas, la escuela se dedicaba a tareas asistenciales y la familia se dedicaba a la educación de los hijos. En cambio, actualmente las familias han delegado algunas de sus funciones a la escuela. Costa y Torrubia (2007) afirman que los cambios en la estructura familiar han provocado que la escuela asuma nuevas competencias educativas anteriormente asumidas por el entorno familiar.

La escuela complementa el proceso socializador de la familia. El papel de la escuela no es sólo de transmisión conocimientos; en la escuela también se transmiten valores y actitudes. Según Ortega, Mínguez y Hernández (2009) la tarea de educar implica necesariamente la propuesta y enseñanza de valores morales. Para estos autores la naturaleza del valor moral hace imprescindible la participación de la familia en su enseñanza, por lo tanto la escuela es un medio insuficiente para la experiencia del valor, necesita la referencia moral de la familia.

### **2.3. LAS RELACIONES ENTRE FAMILIA Y ESCUELA: UNA CUESTIÓN PENDIENTE**

Como hemos visto en apartados anteriores, las relaciones que se establecen entre las familias y la escuela adquieren un papel de una relevancia esencial, ya que ambos son los dos agentes educativos por antonomasia. Sin embargo, en muchas ocasiones nos encontramos cómo las posturas de ambos sectores son dispares o incluso se encuentran enfrentadas, cuando en realidad, la actitud adecuada sería la de un acercamiento y una unificación de metas a través de una ampliación de la participación conjunta.

Nuestra sociedad cada vez es más heterogénea y compleja, este contexto social requiere que la familia y la escuela se corresponsabilicen de la educación de los más jóvenes (Costa y Torrubia, 2007).

Rivas (2007) señala que el entorno escolar está directamente implicado en la participación de las familias en los centros escolares. Según la autora, este entorno ejerce un papel clave en el rol que van a desempeñar los padres. Por lo tanto, los educadores de los centros tienen en sus manos el ayudar a aumentar o disminuir la cultura participativa en el centro, reforzando o no los cauces de participación previstos. Se considera muy importante construir una cultura de participación en el conjunto de la comunidad

educativa, ya que de esta manera se podrán crear vías de participación estables y duraderas. La participación implica que la familia y la escuela trabajen juntas, en una relación de respeto mutuo y deseo de negociación que implica el compartir información, la responsabilidad y la toma de decisiones.

Para Garreta (2007a) la relación entre familia y escuela aún es una cuestión pendiente, a pesar de que estas relaciones son un factor de gran importancia en la educación del alumnado. La educación comienza en la familia y se prolonga en la escuela; una buena educación exige el conocimiento del medio en el que viven los niños, así como la representación del este medio en la vida escolar. El autor afirma que la diversidad de situaciones, intereses y expectativas que existen entre los docentes y las familias pueden generar conflictos entre ellos.

En la sociedad occidental se han producido importantes cambios a lo largo de las últimas décadas, estos cambios han modificado los estilos de vida, junto a estos cambios también han aparecido nuevos modelos de familia. La familia ha diversificado de manera considerable su estructura y su rol (Garreta, 2007b). Este nuevo escenario social demanda cambios en la educación, que ya no puede quedar reducida a la transmisión de contenidos académicos, sino que debe facilitar la formación integral de las personas. La legislación española también ha ido cambiando y avanzando en el reconocimiento de la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.

Ortega, Mínguez y Hernández (2009) analizan las características de las relaciones actuales entre la familia y el centro educativo; estos autores señalan como aspectos preocupantes: la delegación de la función educadora y socializadora de la familia a los centros educativos y la escasa conciencia colectiva de necesaria implicación de la familia en los centros.

Por su parte, Rivas (2007) plantea como posibles dificultades el que la escuela solicite un tipo de participación a la que los padres no respondan. La autora propone como solución a este problema el que la escuela reconozca la diversidad de intereses y deseos de los padres, para así fomentar una participación real de los padres en la educación de sus hijos. En la misma línea, Garreta (2007b) plantea que una de las barreras en la interacción entre padres y educadores procede de la diferencia que existe entre los padres reales y el modelo de padres que quiere la propia escuela; el autor afirma que existe una imagen entre los docentes que distorsiona las relaciones que podrían mantener con las familias, ya que algunos docentes creen que determinadas familias no

se preocupan por la escolarización de sus hijos o no tiene los conocimientos necesarios dada su situación social y cultural.

Por otra parte, los docentes pueden sentirse amenazados por los padres, ya que algunos confunden la participación con el intrusismo profesional (Mérida, 2002).

Costa y Torrubia (2007) consideran que las expectativas de las familias respecto a la función de la escuela son muy heterogéneas y han ido cambiando a los largo de los años. Para algunas familias la misión principal de la escuela es la instrucción, otras familias piensan que la educación desde la escuela ha de ser más global, y para otras familias la educación es un servicio que se puede comprar como cualquier producto de consumo.

Para Martínez Cerón (2004) los principales motivos del déficit de participación de las familias son: la ausencia de una cultura participativa, el individualismo, la falta de información en la sociedad de la información, la falta de formación sobre la participación de las familias, los puntos de desencuentro con el profesorado, el desconocimiento de los padres de la relación entre participación y éxito escolar, y la falta de apoyo de la administración. Se proponen algunas soluciones, como: abrir el centro escolar a la comunidad educativa, dinamizar la participación en la comunidad escolar, información y formación de familias.

Llegados a este punto, resulta clave señalar que las familias deben dar pasos para acercarse a la escuela, pero los docentes también tienen que aceptar su parte de responsabilidad y tener presente que no todas las familias cumplirán sus expectativas. Por lo tanto, es necesaria la formación de los docentes en este campo y la sensibilización de ambos colectivos sobre la importancia de conocer la perspectiva del otro para poder llevar a cabo un proyecto común coordinado (Garreta, 2007b).

#### **2.4. LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA ESCUELA COMO UN FACTOR DE CALIDAD EDUCATIVA**

Uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo es la participación de los padres y madres del alumnado, por ello las Administraciones educativas deben potenciar actuaciones encaminadas a fomentar esta participación, tanto de manera individual como de manera colectiva, a través del movimiento asociativo (Frías, 2007).

Participar significa compartir, intervenir, colaborar, cooperar, etc. Esta participación puede darse en diferentes grados. En el nivel más básico de participación se encuentra el ser informado, cuanto mayor compromiso haya por parte de la familia mayor será el grado de participación (Costa y Torrubia, 2007).

Para Ruíz (2007) participar significa formar parte de algo, colaborar con otros para conseguir objetivos comunes, trabajar juntos responsabilizándose cada uno de algo concreto en el logro de un bien común. Participar implica conocer nuestros derechos y deberes. La autora remarca que la participación es un medio y no un fin en sí mismo. En el ámbito de la participación es fundamental el sentimiento de pertenencia, cada miembro del grupo debe sentirse parte del mismo y del proyecto que se está llevando a cabo, si no se crea esa identidad de pertenencia será difícil la colaboración en el desarrollo de proyectos comunes.

Sarramona y Roca (2007) presentan una investigación sobre la participación de las familias en la escuela, los autores tratan de identificar las variables que pueden incidir en los índices de participación en las elecciones de los Consejos Escolares. En este estudio se concluye que: el nivel de participación de las familias en los centros escolares depende en gran medida de la voluntad del equipo directivo, la alta participación supone una mayor implicación de las familias, y en los centros públicos el nivel de implicación es superior que en los centros concertados. Para estos autores la participación de las familias en el sistema educativo suponen una expresión de democracia y una garantía de calidad pedagógica, sin embargo, el nivel de participación no es homogéneo en los centros educativos.

Para Martín y Pérez-Valiente (2007) la participación es una acción positiva, aunque sigue siendo una cuestión pendiente y dependiente de todas las personas que conforman la comunidad educativa. Estos autores entienden la participación como una realidad compleja y cambiante que depende de las personas.

La participación de las familias es un factor de calidad para el sistema educativo y un instrumento básico para la formación de ciudadanos y ciudadanas autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores de la Constitución.

## **2.5. LA COORDINACIÓN ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y LA FAMILIA**

Las familias necesitan canales que aseguren una relación continuada y fluida con la escuela.

Es necesario reflexionar sobre los cauces de participación de la familia en la escuela y concretar qué canales y escenarios se quieren fomentar para hacer posible esta participación. La participación no debería reducirse a los espacios asignados por la normativa legal, por lo tanto es importante elaborar proyectos educativos que interrelacionen todos los espacios del centro e impliquen a todos los agentes de la comunidad educativa. También es necesario dar a conocer las distintas vías de participación implicando en ellas a toda la comunidad educativa, y que cada miembro de esta comunidad sepa cuál es su ámbito de actuación y conozca sus responsabilidades (Ruíz, 2007).

Existen diferentes posibilidades que puede ofrecer un centro para que las familias se impliquen en el mismo (Checa, Aísa y Bejarano, 1991). Las actividades pueden ser muy variadas y dependerán también de los objetivos y prioridades que se propongan en el centro, los intereses de las familias, así como las circunstancias y posibilidades de éstas.

De forma general podríamos agrupar estas actividades en dos grandes categorías: las que tienen como objetivo general compartir objetivos e información y aquellas que suponen una mayor implicación y participación de las familias para su realización.

Las actividades encaminadas a compartir objetivos e información pueden variar en función del trato más o menos individual con las familias, encontramos actividades realizadas con frecuencia por los centros, como las reuniones con los padres para compartir información de carácter general, o las entrevistas para intercambiar información con una familia en concreto.

Ya en el preámbulo de Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenamiento General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.) se recoge que ninguna reforma educativa consistente puede arraigar sin la participación social activa. Además se consideraba particularmente relevante la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, especialmente de los padres, profesores y alumnos. Por su parte, la L.O.E. plantea el esfuerzo compartido para lograr una educación de calidad; también plantea que los centros promoverán compromisos educativos con las familias en los que se recojan



las actividades que los diferentes miembros de la comunidad educativa se comprometen a llevar a cabo para mejorar el rendimiento de los alumnos.

En el manual de Checa, Aísa y Bejarano (1991) y en la legislación educativa vigente podemos encontrar algunos cauces institucionales de participación de las familias en la escuela:

- Consejo Escolar: la representación de los padres en el Consejo escolar corresponderá a éstos o a los representantes legales de los alumnos. Serán electores y elegibles todos los padres o tutores legales de los alumnos matriculados en el centro. Las asociaciones de padres de alumnos podrán presentar candidaturas diferenciadas. En el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria también se recoge la participación de los padres en el Consejo Escolar.
- Asociaciones de Padres y Madres: aunque cualquier padre y madre puede participar en la vida del centro a escala individual, es más rica y eficaz la organización en asociaciones.

Garreta (2007b) también señala que la familia puede participar en la vida y gestión de los centros docentes tanto de forma individual, a través de las tutorías, como de forma colectiva, a través de las asociaciones de madres y padres del alumnado y de los Consejos Escolares. Un primer nivel, el más básico, implica estar informados de lo que acontece en la escuela, asistir a las reuniones de clase o de tutoría, o establecer una coordinación entre la actividad educadora de las familias y la del centro. Por lo tanto, la participación de las familias debe asegurarse a través del Consejo Escolar y por medio de las asociaciones de madres y padres, como en el ámbito personal.

Es importante destacar el papel de los distintos profesionales para facilitar la colaboración entre el centro educativo y las familias. El Reglamento Orgánico ya mencionado anteriormente establece una serie de funciones del tutor con respecto a las familias. La colaboración del tutor con los padres se establece fundamentalmente a través de la acción tutorial (Checa, Aísa y Bejarano, 1991). Una de las funciones de la tutoría es asegurar la conexión de la educación familiar y escolar, favoreciendo la participación de los padres en la educación de los hijos de manera coordinada con la escuela.

Los principales medios a través de los cuales los maestros pueden favorecer la cooperación con las familias son las entrevistas personales con padres y madres y las reuniones colectivas con ellos, ambas tienen como finalidad conseguir la cooperación de las familias en la educación de los menores.

En los centros educativos también destacan el papel de orientador y el profesor técnico de servicios a la comunidad, ya que ambos tienen funciones relacionadas con potenciar la participación de los padres en la dinámica de los centros.

## **2.6. LA ESCUELA DE FAMILIAS**

En el año 1928 madame Vérine funda en París la que se considera la primera Escuela de Padres, cuya máxima era “unirse, instruirse y servir”. De esta manera surgieron círculos en los que reunían padres y educadores, aportando cada uno su particular experiencia; así estas escuelas resultaban útiles a padres y educadores (Moratinos, 1993). En España las Escuelas de Padres surgen en los años 70 y su principal objetivo era mejorar las prácticas educativas de las familias (Entrena y Soriano, 2003).

Para Moratinos (1993) la familia es un pilar fundamental en la educación de los hijos, y una buena preparación y formación de la misma supondrá mejoras en la educación de los hijos. Las Escuelas de Padres van surgiendo como búsqueda de una preparación adecuada en la educación familias, así la educación familiar y la educación institucional se unen para conseguir una misma meta. Es por ello que las Escuelas de Familias son una de las necesidades de nuestro sistema educativo.

Según Romero (2005) las Escuelas de Padres nacen para hacer frente a las necesidades de las familias, para hacer frente a los cambios de la sociedad y a las dificultades existentes para comprender los problemas de los hijos. En este artículo se plantea la educación de los padres como una ayuda para gestionar sus funciones parentales mediante la formación integral de la persona. La autora remarca el carácter preventivo de las Escuelas de Padres, ya que si se realiza una buena labor formativa de los padres se podrán prever problemas en las familias y darles solución antes de que aparezcan conflictos más graves.

Según Mérida (2002), actualmente existe la necesidad de unir los dos agentes formativos más importantes en el desarrollo de los niños: la familia y la escuela.

Martínez y Becedóniz (2009) afirman que es conveniente introducir medidas de apoyo a las familias desde una perspectiva educativa, preventiva, comunitaria, ecológica, multidisciplinar, colaborativa y en red, que requiere la implicación y coordinación de diversos agentes sociales y entidades.

Las Escuelas de Padres son un recurso para las familias con menores para que puedan desarrollar sus funciones de educación y socialización, enfrentando situaciones de necesidad y riesgo social (Fresnillo Poza, V.; Fresnillo Lobo y Fresnillo Poza, M. L., 2000).

Moratinos (1993) define las Escuelas de Padre como una institución relacionada con los centros educativos, que puede ser de diverso carácter, y en la que a través de reuniones, conferencias, cursos y otras estrategias formativas, se pone al día a los padres sobre la problemática de la educación de sus hijos y su actitud ante ellos.

La principal función de las Escuelas de Padres es ayudar a los padres en sus funciones de educadores (Moratinos, 1993), por lo tanto su carácter es fundamentalmente formativo. Las Escuelas de Padres y Madres constituyen una estrategia de formación enfocada a personas adultas, enmarcada en el campo de la educación no formal. Se trata de un proceso formativo estructurado dirigido principalmente a padres y madres, o a personas que vayan a serlo. Se desarrollan de manera continuada o durante un periodo de tiempo (Ricoy y Feliz, 2002). Estos autores plantean como acciones prioritarias de las Escuelas de Padres y Madres: ser un espacio de debate, favorecer el diálogo, recibir y analizar información de interés; reflexionar sobre situaciones cotidianas de las familias, analizar aspectos subyacentes a las conductas de relación y promover estrategias de prevención, potenciación y promoción de la infancia.

Desde el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, Fresnillo Poza, V., Fresnillo Lobo y Fresnillo Poza, M. L. (2000) proponen algunos objetivos para las Escuelas de Padres, como: favorecer espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas; favorecer la comunicación; proporcionar información sobre el desarrollo educativo de los niños y adolescentes; detectar posibles problemas de forma precoz; y promover la participación de los miembros del grupo.

Seguendo a Entrena y Soriano (2003), la organización de las Escuelas de Padres depende de las necesidades de sus participantes, de las características del contexto y del enfoque teórico subyacente a la intervención. Según estos autores, los temas fundamentales a tratar son: la persona y su desarrollo, relaciones de pareja, familia y educación, educación familiar, familia y escuela, relaciones sociales, ambiente social, y educación para el ocio y el tiempo libre.

Romero (2005) lleva a cabo una investigación sobre el funcionamiento y logros de las Escuelas de Padres de Madrid capital durante el curso escolar 2001-2002, para ello realiza un estudio sobre 103 de las 167 existentes durante ese curso. En esta investigación se presenta la evolución creciente del número de Escuelas de Padres en Madrid capital, en 1980 había sólo 4, en 1990 se triplica esta cantidad llegando a las 167 en el año 2000. También se observa la continuidad de las Escuelas de Padres en los centros, y el interés en su mantenimiento de familias, profesores y poderes públicos. En cuanto a los horarios, se observa preferencia del turno de tarde no lectivo. Como punto negativo, esta investigación señala el escaso número de familias asistentes, aproximadamente 20 personas en cada centro escolar. En cuanto al moderador de las Escuelas de Padres encontramos variedad en los diferentes centros, en algunos el moderador es un especialista, en cambio en otras escuelas son moderadas por equipos e incluso por profesores con conciencia de comunidad educativa.

Según Moratinos (1993) para poner en marcha una Escuela de Familias es necesario contar con personal especializado en el ámbito pedagógico y formar a los animadores o monitores que se encargarán de dinamizar las sesiones.

Hay varios autores que dan orientaciones sobre cómo poner en marcha una Escuela de Familias (Moratinos, 1993; Ricoy y Feliz, 2002; Romero, 2005). Estos autores aconsejan: contar con personal cualificado; desarrollar el programa ajustándose al presupuesto económico; sondear el número de familias que asistirán; decidir el programa que se va a poner en marcha. A la hora de poner en práctica al programa se puede buscar un programa ya existente; recurrir al Orientador o a algún maestro especializado en los temas a tratar; contratar a personal externo cualificado; solicitar colaboración a asociaciones o federaciones de enseñanza, solicitar colaboración de los servicios Sociales o del Ayuntamiento, etc.

Tradicionalmente hace referencia a Escuelas de Padres, actualmente se emplean otros términos como Escuelas de Padres y Madres o Escuelas de Familias, aunque en

este trabajo y en el Programa de Intervención que se presentará más adelante se empleará el término Escuelas de Familias.

### **3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

Como se ha visto en el apartado anterior, las relaciones que se establecen entre las familias y la escuela adquieren un papel de una relevancia esencial, ya que ambos son los dos agentes educativos por antonomasia. Sin embargo, en muchas ocasiones nos encontramos cómo las posturas de ambos sectores son dispares o incluso se encuentran enfrentadas, cuando en realidad, la actitud adecuada, desde nuestro punto de vista, sería la de un acercamiento y una unificación de metas a través de una ampliación de la participación conjunta.

En este trabajo vamos a plantear un Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela. Se propone integrar una serie de actividades en el Proyecto Educativo del Centro. Tras analizar el contexto de la intervención, se han detectado una serie de necesidades referentes a las relaciones entre las familias y el centro educativo.

El proyecto que se presenta a continuación plantea una serie de actividades que se llevarán a cabo con las familias del centro. Estas actividades se integrarán en los planes contemplados en el Proyecto Educativo de Centro, por otra parte se propone la creación de una Escuela de Familias que dé cohesión a todas las actividades que se plantean para dichas familias.

#### **3.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA Y DESTINATARIOS**

Contextualizamos nuestra propuesta en un Colegio de Educación Infantil y Primaria (C.E.I.P.) de Alcorcón (Madrid), el C.E.I.P. Parque de Lisboa.

Alcorcón es una ciudad del área metropolitana de Madrid en la Comunidad de Madrid, situado a 13 km de Madrid en dirección suroeste. Cuenta con 33,73 km<sup>2</sup>, su población actual es de 167.967 habitantes en continuo crecimiento, la forman sobre todo emigrantes de otras regiones de España. Recientemente ha obtenido el título de "Gran

Ciudad de la Comunidad de Madrid", título que se le concede a los municipios de más de 150.000 habitantes con unos mínimos de habitabilidad.

El centro Parque de Lisboa se encuentra bien comunicado, próximo a las estaciones de Metro de "Joaquín Vilumbrales" y "Parque de Lisboa", Cercanías RENFE "San José de Valderas" y varias líneas de autobuses interurbanos. La Zona en la que se sitúa el colegio tiene un nivel sociocultural de tipo medio y cuenta con una gran variedad de servicios: una biblioteca, un polideportivo, la Escuela Oficial de Idiomas, la Escuela Oficial de Música, varios colegios concertados y el Instituto de Enseñanza Secundaria al cual está adscrito el centro, con el mismo nombre, IES Parque de Lisboa. Se trata de un centro de línea 3, con un total de 670 alumnos y 45 maestros, además cuenta con una especialista en Pedagogía Terapéutica y un especialista en Audición y Lenguaje.

En el colegio se imparten el segundo ciclo de Educación Infantil y los tres ciclos de Educación Primaria, siguiendo el currículo integrado español-inglés conforme al Convenio MEC-British Council.

El centro cuenta con 17 alumnos con necesidades educativas especiales (a.c.n.e.e.) asociadas a discapacidad psíquica y dos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades intelectuales. Asimismo el centro también escolariza a tres alumnos de compensación educativa.

El Claustro está formado actualmente por 42 profesores: 10 profesores de Educación Infantil, 11 profesores de Inglés, 3 profesores de Educación Física, 1 profesor de Música, 9 profesores de Educación Primaria, 2 profesoras de Religión Católica, 4 asesores lingüísticos, 1 especialista en Pedagogía Terapéutica y 1 especialista en Audición y Lenguaje.

Para el buen funcionamiento del centro, también es necesaria la labor de personal no docente: auxiliar administrativo; conserje; personal de comedor, cuidadores y cocina; personal de limpieza; personal de mantenimiento y monitores de actividades extraescolares.

En el centro también encontramos La Asociación de Padres y Madres de Alumnos (A.M.P.A.), que tiene como fines:

- Asistir a los padres, tutores o representantes legales de alumnos en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos.

- Colaborar con las actividades educativas del centro.
- Promover la participación de los padres, tutores o representantes legales de los alumnos en la gestión del centro, a través de los Órganos previstos a tal efecto en la legislación vigente.

El Proyecto de Mejora de las Relaciones entre Familia y Escuela está dirigido a toda la comunidad educativa, protagonista principal del sistema educativo. En nuestro centro, esta comunidad está conformada por los siguientes sectores:

- Alumnado de Educación Infantil y Primaria.
- Profesorado.
- Familias.

### **3.2. TEMPORIZACIÓN**

El Programa de mejora de las relaciones entre Familias y Escuela se desarrollará a lo largo de todo el curso escolar (1º, 2º y 3º trimestre). La Escuela de Familias que se incluye dentro del programa se llevará a cabo desde enero hasta junio del presente curso escolar.

Para llevar a cabo esta colaboración con las familias, El Reglamento Orgánico de los C.E.I.P. establece:

- Durante el curso se celebrarán, una reunión trimestral con el conjunto de padres y una individual con cada uno de ellos.
- El horario del profesor-tutor incluirá una hora complementaria semanal para la atención a padres, esta hora se consignará en el horario individual y se comunicará a los padres al comienzo del curso académico.

Los miembros del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.) de Alcorcón realizarán sus labores de orientación y asesoramiento durante las mañanas de los miércoles que es el día de la semana que el E.O.E.P. atiende al C.E.I.P. Parque Lisboa.

El programa que se presenta en este trabajo debe entenderse como una unidad coherente distinta de la suma de actuaciones de cada uno de sus componentes. El proceso a seguir será el siguiente:

1. Se realiza un análisis del punto de partida. En este análisis se reflexiona sobre una serie de aspectos:
  - a. ¿Cómo es el alumnado? Tipo de alumnado, sus necesidades, características y nivel de participación.
  - b. ¿Cómo valora el profesorado la participación de las familias en el centro?
  - c. ¿Qué tipo de interacciones se establecen entre profesores, familias y alumnos?
2. Decisión de participar. Supone ver cuál puede ser el grado de implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y poder ajustar los que “se quiere hacer” a lo que “se puede hacer”.
3. Priorizar los objetivos que se quieren lograr.
4. Desarrollo del programa: difusión, ejecución y seguimiento. Es importante que el programa sea conocido por todo el centro.

Respecto a su ejecución y seguimiento, deberían ir parejos a lo largo de todo el proceso. Este programa se entiende como una hipótesis de trabajo, y cuando se pone en marcha es cuando realmente se puede observar si lo planificado es adecuado o no, o es necesario replantearse algunos aspectos e ir introduciendo modificaciones para conseguir los objetivos planteados.

Recogemos el desarrollo del programa en la temporización, aunque este Trabajo Fin de Grado es una propuesta de intervención y los pasos de difusión, ejecución y seguimiento no se van a llevar a la práctica debido a las limitaciones temporales y de recursos propias de un trabajo de estas características.

5. Evaluación. Hemos planteado un análisis de la situación inicial y un seguimiento a lo largo de todo el proceso, por lo tanto la evaluación no consistirá solamente en la valoración de resultados finales, sino también en cómo se efectuó la planificación y puesta en marcha del programa.



### GRAFICO QUE MUESTRA LA TEMPORIZACIÓN DEL PROGRAMA

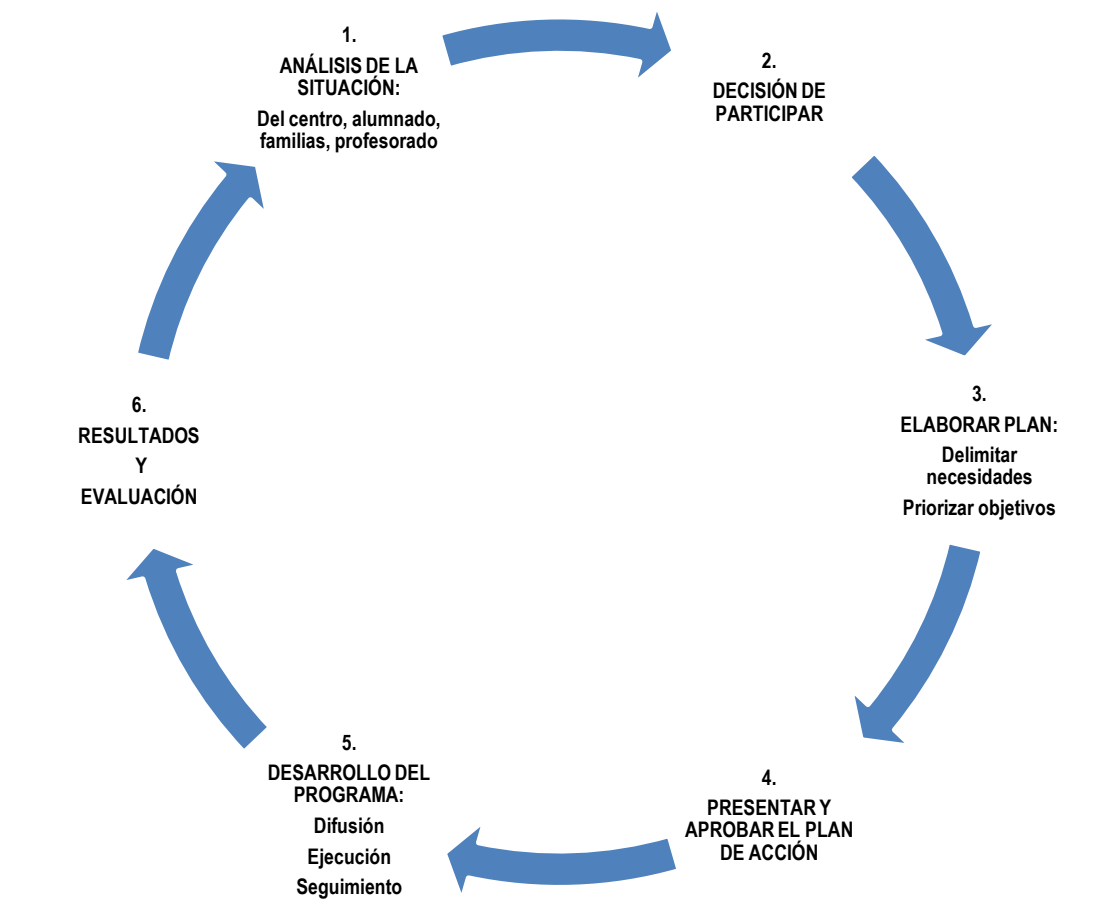


Figura1. Temporización del programa

### **3.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

Antes de plantear un programa de intervención, es conveniente realizar un diagnóstico inicial.

En cuanto a los métodos empleados, debemos señalar que este proceso ha sido fundamentalmente descriptivo. Se han empleado técnicas de recogida de información, como: entrevistas con personal del centro educativo, reuniones y lecturas de informes, lectura de documentos oficiales del centro. Se consultaron los siguientes documentos: Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad y Plan de Fomento de la Lectura.

Se programó una reunión con la Directora del colegio. En esta reunión se nos facilitó el acceso a documentos institucionales, tanto el Proyecto Educativo de Centro como la Programación General Anual integran varios planes, como: Plan de Fomento de la Lectura, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia, etc. Todos estos planes incluyen actividades en las que la colaboración entre el centro y las familias es fundamental, por esta razón se ha considerado interesante plantear las actividades de este programa integradas en los planes ya existentes en el centro.

<b>Documentos que recogen actividades en las que participan las familias</b>
Plan de Acción Tutorial
Plan de Atención a la Diversidad
Plan de Fomento de la Lectura

Tabla 1. Documentos que recogen actividades en las que participan las familias

Se llevaron a cabo entrevistas semiabiertas que se pasaron a los tres coordinadores de ciclo del colegio (ver anexo número 1). Las respuestas de los tres entrevistados son muy similares: todos ellos remarcan la heterogeneidad del alumnado en las clases, señalan que en las aulas hay gran diversidad en cuanto a las capacidades, nivel curricular y madurez emocional de los alumnos; consideran a sus alumnos bastante participativos, especialmente los alumnos de tercer ciclo de Educación Primaria; valoran de manera positiva la relación con las familias, aunque echan en falta una mayor participación de las mismas en el centro; todos consideran muy importante una buena relación entre las familias y el colegio, y consideran que el papel de los tutores es fundamental en la dinamización de estas relaciones, valoran positivamente las reuniones colectivas de los tutores con las familias de cada grupo-clase y consideran muy importantes las reuniones del tutor con cada una de las familias. Por otra parte, todos ellos creen que sería positivo implantar una Escuela de Familias en el colegio. Los tres entrevistados señalan que los padres y madres suelen mostrar actitudes de sobreprotección hacia sus hijos y que en ocasiones desconocen cuál es la labor del colegio, aunque todos están de acuerdo en que la mayor parte de las familias considera que la labor del colegio es importante.

En cuanto al profesorado del centro, en general todo el Claustro de profesores se ha mostrado participativo en cuanto a la propuesta planteada, aunque se distinguen dos perfiles: uno que se caracteriza por su juventud y su postura abierta y participativa respecto a los cambios y nuevas estrategias didácticas y metodológicas, y otro con un posicionamiento más clásico respecto a su desarrollo profesional y práctica docente.

Tras el análisis inicial realizado, se detectaron una serie de necesidades relacionadas con la coordinación y la colaboración entre en colegio y las familias:

1. Las familias aceptan la importancia de la escuela pero no se implican lo suficiente.
2. En ocasiones las familias desconocen la labor del colegio.
3. Hay poca participación de las familias en reuniones colectivas.
4. Presencia de actitudes excesivamente paternalistas.

### **3.4. PROPUESTA**

#### **3.4.1. Objetivos**

El objetivo general de esta propuesta es:

- Facilitar la coordinación y la comunicación entre las familias y el centro educativo a través de un programa intervención a nivel de centro.

Para lograr la consecución de este objetivo general se proponen una serie de objetivos específicos:

- Propiciar la participación y colaboración de la comunidad en la educación de los más jóvenes y en la construcción de un centro verdaderamente educativo para todos.
- Asesorar a las familias sobre la forma más efectiva de educar a sus hijos.
- Creación de una Escuela de Familias.

#### **3.4.2. Metodología**

Se fomentará una metodología activa y participativa en un clima de aceptación mutua y cooperación. Los métodos empleados para llevar a cabo del programa de

intervención el colegio son coherentes con los estilos y marcos de investigación que caracterizan a las instituciones en continuo cambio.

La garantía de la cultura innovadora en el centro se constituirá al implicar a toda la comunidad educativa en una acción y metodología de colaboración.

Este proyecto pretende ser una innovación educativa, un proceso que conlleva procesos de selección, organización y utilización creativa de elementos vinculados a la gestión institucional, del currículum y de la enseñanza-aprendizaje, es decir, nuestra innovación involucra a distintos ámbitos de las prácticas institucionales. Esta innovación se fundamenta en un proceso de introducción de novedades, orientada a la resolución de problemas, necesita unos recursos humanos y materiales de apoyo, se trata de una acción deliberada y se apoya en estructuras preexistentes válidas.

### 3.4.3. Recursos

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS DE ESPACIO
Materiales bibliográficos Materiales didácticos Materiales audiovisuales	Orientador Miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica Equipo Directivo Tutores Especialistas Equipos de Ciclo de Educación Primaria Familias de alumnado de Educación Primaria Alumnado de Educación Primaria	C.E.I.P. Parque de Lisboa Aula habilitada para la Escuela de Familias

Tabla 2. Recursos

### 3.5. ACTIVIDADES PROPUESTAS

Anteriormente hemos señalado que el C.E.I.P. Parque de Lisboa cuenta con un Proyecto Educativo de Centro y una Programación General Anual en los que se encuentran planes como: Plan de Fomento de la Lectura, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial y Plan de Atención a la Diversidad.

La propuesta que se presenta en este trabajo pretende integrar una serie de actividades en estos planes del centro. Las actividades propuestas irán encaminadas a mejorar las relaciones entre el centro y las familias, facilitar la coordinación de estos dos agentes educativos, promocionar la colaboración entre ambos y fomentar la participación de las familias en la escuela. Además, se propone como elemento innovador en el C.E.I.P. Parque de Lisboa la creación de una Escuela de Familias que dé cohesión y continuidad a las actividades planteadas.

A continuación se muestra un cuadro en el que se presentan las actividades propuestas integradas en los diferentes planes del C.E.I.P. Parque de Lisboa:

Actividades integradas en...	
<b>Plan de Acción Tutorial</b>	Acogida a las Familias Charlas, reuniones, entrevistas Tecnologías de la información y la comunicación
<b>Plan de Atención a la Diversidad</b>	Intervención con Familias de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Intervención con Familias de Alumnos de Compensatoria/ Incorporación tardía al Sistema Educativo Intervención con Familias de Alumnos con Altas Capacidades Intelectuales
<b>Plan de Fomento de la Lectura</b>	Firma de contratos de planes de lectura Entregar material con recomendaciones Informarles sobre el S.O.L. (Servicio de Orientación Lectora)
<b>Agenda Escolar</b>	Información Comunicación Coordinación
<b>Información de recursos para las Familias</b>	Asesoramiento a información a las familias sobre los recursos de la zona
<b>Escuela de Familias</b>	Sesiones de información, formación y reflexión con las familias participantes

Tabla 3. Actividades integradas en los planes de centro

### **3.5.1. Actividades integradas en el Plan de Acción Tutorial: Acogida a las Familias**

La primera actuación con las familias ha de ser una buena acogida. Las actividades de acogida del colegio además de servir para la adaptación de los alumnos al nuevo centro han de servir para que las nuevas familias se sientan seguras de dejar a sus hijos en nuestro centro y permita iniciar una colaboración que consideramos totalmente necesaria.

Este proceso de acogida lo realizaremos con las siguientes actividades:

- Charla informativa antes de su incorporación al centro, mediante una breve exposición y debate, que puede llevarse a cabo en C.E.I.P. y complementarse con una visita a las instalaciones del colegio. En estas sesiones sería interesante realizar la presentación del Equipo Directivo y de los miembros del E.O.E.P. que atienden al centro.
- Reunión colectiva del tutor con los padres, después de la evaluación inicial con los siguientes objetivos:
  1. Informarles de las características del Centro.
  2. Conocer a los familiares directos (padres, madres, etc.)
  3. Presentarse como tutor.
  4. Crear un clima adecuado para favorecer una estrecha relación familia-escuela.
  5. Informar sobre los resultados de la evaluación inicial.

La normativa establece que cada tutor ha de celebrar una reunión trimestral con las familias del alumnado que integra su grupo-clase con la finalidad de facilitarles información más concreta sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas y establecer formas de colaboración mutua para ayudarles en este proceso.

Es importante que estas reuniones se desarrollen en un clima cálido y distendido, huyendo de actitudes formalistas y burocráticas, de modo que se consiga un ambiente de acogida e interés.

Teniendo en cuenta la importancia de la información que se transmite en esta primera reunión y siendo conscientes de que no vamos a contar en la reunión con todas las familias, puede ser interesante enviar una carta a posteriori con el contenido de la reunión.

- Entrevistas personalizadas familia-tutor, en las que se pretende recoger información de distintos aspectos, concretar las expectativas de la familia y valorar el proceso de integración del alumno.

Tanto los tutores como las familias podrán solicitar, en el horario establecido para tutorías, aquellas entrevistas que consideren necesarias para compartir información sobre la situación escolar y/o familiar del alumno o buscar conjuntamente soluciones a problemas detectados.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales es interesante que estén presentes los profesionales que van a tener un contacto directo con el alumno y puede ser más conveniente que esta reunión se adelante a la incorporación del niño al centro para ajustar la respuesta educativa desde los primeros días (adaptaciones de acceso, materiales específicos, etc.)

En el caso del alumno de compensatoria en la reunión con la familia sería interesante la presencia del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (P.T.S.C.) si el horario se lo permitiera. En el caso de que nadie en el centro hable el idioma de los padres podemos ponernos en contacto con la Dirección de área Territorial para solicitar el Servicio de Traductores e Intérpretes (S.E.T.I.) y podemos recurrir también a formularios de los diferentes documentos típicos de los centros en diferentes idiomas que tiene la Comunidad de Madrid.

- Otros cauces para dar y recibir información lo constituyen las T.I.C. (email, S.M.S., teléfono, página web del centro, etc.) que puede ser un punto de encuentro para que las familias se impliquen en el proceso educativo de sus hijos. Como sistema de seguimiento educativo permitirá que las familias puedan consultar, desde cualquier lugar, información académica personalizada de sus hijos, con lo que podrán estar informados de su evolución en tiempo real.

### **3.5.2. Actividades integradas en el Plan de Atención a la Diversidad**

#### *3.5.2.1. Intervención con Familias de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales*

El primer elemento de colaboración con las familias de los alumnos con necesidades educativas especiales consiste precisamente en el proceso de escolarización, dado que será necesario contar con la autorización familiar para llevar a cabo la evaluación psicopedagógica y su colaboración para obtener información del contexto sociofamiliar. Asimismo habrá que recabar su opinión en el dictamen de escolarización sobre las opciones de escolarización más recomendables. En todo caso la decisión definitiva corresponde a la comisión de escolarización, aunque los padres en caso de no estar de acuerdo podrán interponer recurso ordinario contra la decisión del Director del Área Territorial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

La escolarización de un alumno con necesidades educativas especiales se revisará, de forma ordinaria, al final de cada etapa. No obstante, el director del centro, previa conformidad de la familia, podrá solicitar la revisión de dicha escolarización cuando determinadas circunstancias, relativas al progreso del alumno, a la situación del centro, o a la variación de la oferta educativa en el sector así lo aconsejen.

En este apartado hay que destacar el papel de la familia en la solicitud de prórroga en Educación Infantil. Así las Direcciones de Área Territorial podrán autorizar la permanencia del alumno durante un año más en el segundo ciclo de Educación Infantil.

En todo caso se pueden llevar a cabo programas educativos formales para desarrollar en el hogar, esto es, acciones de intervención educativa planificadas y concretas que se desarrollan en el hogar para abordar de forma complementaria aprendizajes entre el marco escolar y familiar.

#### *3.5.2.2. Intervención con Familias de Alumnos de Compensatoria/ Incorporación tardía al Sistema Educativo*

En el caso de estos alumnos, se establecen las actuaciones necesarias para informar a los padres o tutores legales de los alumnos de las medidas que se adoptan en su atención educativa, así como de resultados y del proceso de evaluación de las mismas.



Planteamos las siguientes actuaciones con los padres:

- Carta informativa sobre el tipo de apoyo que va a recibir su hijo y autorización correspondiente.
- Entrevistas individuales, preferentemente conjuntas con el tutor y el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (P.T.S.C.), para el intercambio de información en ambos contextos y establecimiento de planes de actuación centro-familia.
- Derivación a servicios de apoyo externo si la problemática lo requiere, y coordinación y seguimiento del proceso.
- Utilización de recursos de formación de padres de otros servicios: Servicios Sociales, Centro de Salud, Mediadores Educativos, Servicio de Mediación Intercultural, etc.

### *3.5.2.3. Intervención con Familias de Alumnos con Altas Capacidades Intelectuales*

Cualquier medida curricular extraordinaria que se tome con un alumno de altas capacidades debe ser puesta en conocimiento de sus padres o tutores legales. En este sentido se les debe informar del tipo y grado de adaptaciones curriculares que se proponen y lo que implican en cuanto a su evaluación.

Del mismo modo, se considera fundamental la participación de los padres en todos los aspectos relacionados con la respuesta educativa que desde el centro se le va a proporcionar y, además, se puede considerar necesario promover acuerdos sobre pautas de actuación en el ámbito familiar.

### **3.5.3. Actividades integradas en el Plan de Fomento de la Lectura**

Resulta de gran eficacia el trabajo coordinado con las familias en el Plan de Fomento de la Lectura. Habrá que mantenerlas informadas de los aspectos que estamos trabajando en el centro y en cuáles puede ser esencial su participación, para ello aprovecharemos las reuniones de principio de curso, y la posibilidad de circulares informativas y dípticos divulgativos. Entre otras actuaciones, planeamos las siguientes:

- Firma de contratos de planes de lectura para alumnos que tengan problemas lectores o para alumnos que lean poco.

- Entregar un díptico con recomendaciones.
- Informarles sobre el S.O.L. (Servicio de Orientación Lectora, se trata de un proyecto donde se guía al visitante según sus preguntas e intereses).

### 3.5.4. Actividades encaminadas a optimizar la comunicación: uso de la agenda

La agenda escolar es un instrumento que se pone a disposición de la comunidad educativa con la pretensión de que se convierta en un recurso útil para favorecer la implicación de sus miembros y para agilizar la comunicación entre alumnado, profesorado y familias.

Además de los contenidos meramente informativos, debe incluir otros que pretenden ayudar a que padres y profesores se conozcan, se comuniquen y, sobre todo, a que aúnen esfuerzos para lograr una educación integral, presidida por los principios regidos en el Proyecto Educativo del Centro, y con unas prácticas, tanto en el centro como en la familia, comprometidas con dichos principios y coherentes con los mismos.

A continuación se presenta una tabla que recoge algunos de los datos que puede contener la agenda escolar.

Puede contener entre otros datos:

<b>Datos de interés</b>	<b>Información sobre normativa y líneas educativas del Centro</b>	<b>Comunicación e información referente a</b>
Organigrama del Centro Datos del centro Datos del consejo escolar Datos de la Asociación de Madres y Padres (A.M.P.A.) Calendario escolar Horario general de tutorías con padres	Líneas educativas recogidas en el proyecto Educativo del Centro Extracto del Reglamento de Régimen Interior Estrategias educativas y recomendaciones a las familias Proyectos singulares que se desarrollan en el colegio	Seguimiento de tareas escolares Pautas recomendadas para el trabajo y estudio Recomendaciones para vacaciones Reuniones convocadas Retrasos, ausencias Solicitud de autorizaciones de salidas en horario escolar Servicios complementarios

Tabla 4. Datos de la agenda escolar

### **3.5.5. Actividades de asesoramiento e información de recursos a las familias**

Es importante informar a las familias de los recursos con los que pueden contar:

- Centro de Apoyo a la Familia de la Dirección General de Familia. Servicio de apoyo psicológico a familias que se encuentran en situaciones difíciles que pueden afectar al bienestar o equilibrio del grupo familiar o alguno de sus miembros, con el fin de prevenir y dar respuesta a problemas o crisis puntuales.
- Unidad de Orientación a la Familia en Momentos Difíciles. Donde se atiende a todos los miembros de la familia en situación de dificultad, en la Comunidad de Madrid.
- Programa de Apoyo a Familias con Hijos con Discapacidad o Alteración del Desarrollo. Este programa promovido por el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor a través del servicio de Infancia y Adolescencia, pretende movilizar recursos públicos y privados, para el desarrollo de actuaciones que contribuyan a mejorar la atención de los menores que sufren discapacidad o alteración del desarrollo, en su medio natural de convivencia, utilizando la financiación a entidades de la iniciativa social para el desarrollo de programas de apoyo a familias a través de programas de respiro familiar, apoyo a hermanos y atención terapéutica a familias.
- Programa de Apoyo y respiro Familiar de F.E.A.P.S. (Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual). Con este programa se pretende:
  - Mejorar la calidad de vida de las familias.
  - Acompañar a la familia en su proceso vital.
  - Facilitar el apoyo emocional a las familias.
  - Promover acciones y/o estrategias que faciliten la integración social de la familia.
- Programa de Enriquecimiento Educativo. Para alumnos con altas capacidades intelectuales, además de trabajar con estos alumnos llevan a cabo un asesoramiento a familias para ajustar la respuesta familiar a este alumnado.
- Centros de Atención Temprana. Dirigidos a niños de 0 a 6 años que presentan necesidades especiales permanente o transitorias originadas por deficiencias, alteraciones del desarrollo o riesgo de padecerlas, y sus familias. En estos centros pueden recibir tratamientos de estimulación, logopedia, fisioterapia,

psicomotricidad, psicoterapia a niños y apoyo, información y asesoramiento a familias.

- Convocatorias de Ayudas realizadas por diferentes instituciones:
  - Ayudas del Ministerio de Educación para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, por presentar necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales.
  - Ayudas de la Consejería de Servicios Sociales para personas con discapacidad.
  - Aulas de Naturaleza del Ministerio de Educación.
  - Campamentos promovidos por la Consejería de familia y Asuntos Sociales para alumnos con trastorno de déficit de atención con hiperactividad.

### **3.5.6. Escuela de Familias**

Las Escuelas de Familias nacen con un planteamiento básico que considera a la familia como la principal estructura educativa de la que dispone el niño o la niña a lo largo de la infancia. Las Escuelas de Familias suponen un medio ideal para el enriquecimiento personal y la formación de los padres. Estas escuelas suponen un espacio de aprendizaje, en donde se llevan a cabo tareas de formación referentes a la intercomunicación y a la relación paterno-filial. En estas escuelas no se resuelven problemas individuales, la principal idea es estudiar situaciones que pueden presentarse en la dinámica familiar y mostrar las estrategias más adecuadas para su resolución.

Con esta Escuela de Familias se pretende crear un espacio de información, formación y reflexión. Este espacio está dirigido a todos aquellos padres, madres y/o tutores legales de los alumnos de Educación Primaria del C.E.I.P. Parque de Lisboa que estén interesados y dispuestos a participar. Resultará muy útil que el centro lleve a cabo un sondeo, a través de una sencilla encuesta, para cuantificar el número de familias que podrán asistir a la Escuela de Familias, y también para concretar el horario de las sesiones, en cualquier caso las sesiones se llevarán a cabo fuera del horario escolar. En este trabajo, debido a las limitaciones temporales y organizativas no se ha realizado esta cuantificación en el C.E.I.P. Parque de Lisboa. En base a la experiencia y a los estudios consultados, en concreto la investigación sobre Escuelas de Padres de Madrid realizada por Romero (2005) plantearemos una Escuela de Familias para un grupo de

aproximadamente 20 personas, ya que habitualmente los grupos suelen ser de entre 15 y 30 personas.

La Escuela de Familias propuesta funcionará desde el mes de enero hasta el mes de junio, la estructura del programa será breve y se planteará en diez sesiones quincenales de una hora y media, en las que se trabajará básicamente con dinámicas, mediante la coordinación de esfuerzos y el trabajo cooperativo.

Se propone un planteamiento de las sesiones con la siguiente estructura:

- Objetivos.
- Contenidos.
- Desarrollo de la sesión: durante el desarrollo de la sesión distinguimos diferentes momentos:
  - Presentación de la sesión: saludos y primeros comentarios, explicación del tema a tratar.
  - Actividades: dinámicas o tareas específicas para trabajar sobre el tema o temas específicos que se trabajarán durante la sesión.
  - Reflexión y cierre: puesta en común e integración de lo trabajado durante la sesión, se tratará de llegar a unas conclusiones grupales.
- Evaluación: se plantea una evaluación continua, por lo tanto en todas las sesiones se reserva una parte a la evaluación de la misma. También es importante realizar una evaluación sumativa al final del proceso, para ello se pueden emplear sencillos cuestionarios a rellenar por los participantes. Los aspectos relativos a la evaluación se tratarán con más detalle en el apartado dedicado a la evaluación del programa.

Es conveniente que la metodología empleada sea participativa, global, dinámica y creativa. Emplearemos técnicas como: tormenta de ideas, dinámica de grupos, ciclos de trabajos sobre temas monográficos, estudio de casos, mesa redonda, debate, etc.

Se considera importante contar con un especialista en Pedagogía que se encargará de dinamizar las sesiones. Este especialista lo podemos conseguir a través del A.M.P.A. contratando a alguna empresa o agencia de equipos psicopedagógicos, solicitando una ayuda al Ayuntamiento de Alcorcón, contactando con alguna fundación sin ánimo de lucro u organización no gubernamental, recurriendo a alguna federación de

enseñanza, solicitando la colaboración del E.O.E.P de la zona o del Equipo Psicopedagógico municipal.

En cuanto a los dirigentes de la Escuela de Familias, no se propone una dirección del grupo de manera rígida, ya que la idea principal es que el director de la Escuela de Familias vaya delegando paulatinamente sus funciones en el grupo, hasta que el grupo logre autogestionarse y organizarse. En cualquier caso, el responsable de toda actividad que se realiza en el colegio es la Directora del colegio, aunque ella no dirija directamente la Escuela de Familias.

Para la limitación y concreción temas y contenidos a tratar en la Escuela de Familias, se considera interesante su elección teniendo en cuenta las necesidades y las preferencias de las familias participantes. Es conveniente que en la programación haya temas propuestos por el especialista y temas propuestos por el grupo, para ello puede resultar muy útil pasar un cuestionario a las familias participantes antes de comenzar con las sesiones. En el anexo número 2 proponemos un sencillo cuestionario para las familias basado en el estudio de Romero (2005), según este estudio entre los temas que más interesan a las familias que participan en programas formativos encontramos la psicología evolutiva, la prevención de drogodependencias, la sexualidad, la resolución de problemas familiares, las nuevas tecnologías, los trastornos de la alimentación, autoestima, interculturalidad, tolerancia y medio ambiente, entre otros.

Nuestra propuesta va a tratar de propiciar una intervención participativa y democrática de manera que contempla las siguientes características:

Participativa, con libre elección de algunas de las actividades por parte de sus miembros
Centrada en el grupo, con capacidad para organizarse
El grupo mantendrá actividades formales e informales, que desarrollen el nivel formativo y la cohesión de sus miembros
El director del grupo jugará un papel muy activo en la coordinación y organización, delegando progresivamente en los padres y madres más implicados, las funciones básicas de organización y gestión del grupo
Para la definición y limitación de los contenidos a tratar, será útil realizar una encuesta previa entre los padres y madres participantes. A partir de aquí sugiere elaborar una propuesta de programación, que en un primer momento, será trimestral.

Tabla 5. Características de la Escuela de Familias

### **3.6. EVALUACIÓN**

Tras la puesta en marcha del Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela, será fundamental realizar una evaluación sobre nuestra práctica para saber hasta qué punto se han empleado los procedimientos, técnicas e instrumentos más adecuados, en función de las características del centro y de las estructuras organizativas del mismo.

Para la selección del modelo de evaluación se revisaron los modelos de evaluación para programas educativos y se seleccionó el modelo propuesto por Stufflebeam y Shinkfield denominado C.I.P.P., acrónimo de las fases del modelo: Context (Contexto), Input (Entrada), Process (Proceso) y Product (Producto). El modelo C.I.P.P. identifica cuatro tipos de evaluación:

1. La evaluación del contexto, que incluye la identificación de problemas y necesidades, así como el análisis de los elementos relevantes de un escenario educativo específico
2. La evaluación de entrada, que involucra los juicios sobre recursos y estrategias necesarios para lograr metas y objetivos del programa
3. La evaluación del proceso, donde se recolectan datos evaluativos una vez que el programa se ha puesto en marcha para identificar cualquier posible mejora
4. La evaluación del producto, que intenta medir e interpretar los logros producidos por el programa educativo, tanto en su conclusión como durante su desarrollo, recopilando información acerca de los resultados y su relación con los objetivos preestablecidos.

Estas etapas constituyen un sistema, pero pueden evaluarse de manera independiente cada una.

El modelo de evaluación planteado parte del supuesto de que dicha evaluación no es un acto puntual, sino que ha de entenderse como un proceso que abarca todas las fases de diseño y validación del programa y ha de iniciarse en el momento en que se aborda la programación y planificación del mismo.

En este apartado nos centraremos en la evaluación del proceso y evaluación del producto, ya que la evaluación del contexto y la evaluación de entrada están íntimamente

relacionadas con el análisis de contexto y los recursos necesarios para lograr los objetivos del programa, y ambos aspectos se han tratado en apartados anteriores. Es importante recordar que se planteará un modelo de evaluación y se presentarán una serie de técnicas, estrategias e instrumentos, pero en este estudio no se han llevado a cabo la evaluación del proceso ni la evaluación del producto ya que este trabajo es una propuesta de intervención que no se ha llevado a la práctica real.

Para que la evaluación del programa sea completa, se recogerá información de los diferentes colectivos que han participado en el mismo. La información recabada nos permitirá llevar a cabo una evaluación cualitativa, cuantitativa y formativa.

La evaluación del proceso nos ayudará a saber si lo planificado es adecuado o no, o si es necesario replantearse algunos aspectos en los que se puedan ir introduciendo modificaciones para llegar a conseguir lo que se propone en los objetivos del programa. El seguimiento del programa se puede llevar a cabo en las reuniones de coordinación de ciclo, con el fin de ir solucionando las dudas o posibles incidencias que puedan surgir en la puesta en marcha del programa.

En cuanto a la evaluación de producto o evaluación final, al finalizar en curso escolar se hará una valoración del trabajo realizado con el fin de introducir las propuestas de mejora que se consideren oportunas, y aquellos cambios que se consideren necesarios para mejorar el programa propuesto. Entre los criterios a tener en cuenta en la evaluación se contemplan: el nivel de participación del profesorado y de las familias, las actividades realizadas, el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, el aprovechamiento de los recursos, las dificultades encontradas, las medidas que no han resultado útiles y las propuestas de mejora. Para ello puede resultar muy útil la cumplimentación de un cuestionario (ver anexo número 3) por parte del profesorado, las conclusiones de esta valoración podrán incorporarse a la memoria anual del centro. Para que la evaluación sea más operativa, se propone cumplimentar un cuestionario por cada ciclo de Educación Primaria. Además del cuestionario, será interesante utilizar otro tipo de técnicas, como los grupos de discusión o el registro del número de participantes en las actividades llevadas a cabo.

También será interesante recabar información aportada por las familias de cara a la evaluación del programa, para ello el tutor de cada grupo-clase puede entregar a las familias un breve cuestionario en el que se recoja información sobre su nivel de



participación, su valoración de las actividades realizadas y su grado de satisfacción (ver anexo número 4).

Se propone evaluar el Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela en su conjunto, aunque se ha considerado interesante plantear además una evaluación de la Escuela de Familias, ya que esta actividad del programa se llevará a cabo en horario extraescolar y pueden participar en ella agentes externos al centro, como los dinamizadores de las sesiones.

La evaluación de la Escuela de Familias se plantea en la misma línea que el resto del programa, llevando a cabo evaluación inicial, evaluación de entrada, evaluación del proceso y evaluación del producto. En el apartado dedicado a la Escuela de Familias se hace referencia a estos aspectos. La evaluación inicial y de entrada serán fundamentales para la planificación y puesta en marcha de la Escuela de Familias. En cuanto a la evaluación del proceso, ha de ser continua, el dinamizador de las sesiones siguiendo un guión (ver anexo número 5) recogerá información sobre los contenidos, actividades, materiales y grado de satisfacción al final de cada sesión, para ello planteará una serie de preguntas al grupo y registrará sus respuestas. También es importante realizar una evaluación del producto al final del proceso, para ello se pueden emplear sencillos cuestionarios a rellenar por los participantes (ver anexo número 6). Además será útil tener en cuenta la valoración del especialista que dinamiza las sesiones.

#### **4. CONCLUSIONES**

El objetivo general de este trabajo consistía en facilitar la coordinación y la comunicación entre las familias y el centro educativo a través de un proyecto de intervención a nivel de centro. Para lograr este objetivo general se plantearon una serie de objetivos específicos, unos más relacionados con el estudio de las interacciones entre la familia y la escuela, las dificultades que aparecen en estas interacciones, los mecanismos para facilitar la coordinación entre el centro y las familias y la participación de la familia en la escuela; y un objetivo de carácter práctico que consistía en la elaboración de un programa de intervención para facilitar la coordinación entre familia y escuela, incluyendo en el mismo una Escuela de Familias.

Tras finalizar el estudio y haber reflexionado sobre distintos aspectos de las relaciones entre las familias y la escuela, llegamos a una serie de conclusiones que se exponen a continuación.

La socialización en nuestro entorno depende de forma interactiva de dos contextos absolutamente privilegiados para ello: la familia y la escuela, que deberían coordinar sus esfuerzos con el fin de alcanzar el desarrollo más armónico posible de las nuevas generaciones. Si esta relación de familia-escuela se entiende como una relación de especial importancia, resulta absolutamente necesario el establecimiento de mecanismos de coordinación que posibiliten la colaboración necesaria entre estas dos instituciones.

El impacto de estos dos agentes educativos y socializadores, familia y escuela, debe considerarse desde una perspectiva sistémica; familia y escuela son los dos subsistemas más relevantes de la vida durante los muchos años de infancia y adolescencia. Cada niño es un miembro de su familia que tiene una configuración única en su estructura y sus relaciones, y que a la vez, está anclada en su propia historia cultural social. Simultáneamente ese mismo niño es miembro de una clase escolar que también tiene su propia y única estructura anclada en una matriz de complejas estructuras más amplias.

Por otra parte, la educación es una tarea compleja que no debe recaer de manera aislada sobre ninguno de los sectores que componen la comunidad educativa. Todos los elementos del sistema son responsables de una educación de calidad para todo el alumnado. En esta línea, las interacciones entre las familias y la escuela adquieren un papel de una relevancia esencial, ya que ambos son los principales agentes educativos.

Actualmente las relaciones entre la familia y la escuela son contempladas como un factor relevante en la educación de los niños y jóvenes. En ocasiones surgirán obstáculos y dificultades en estas relaciones, por ello es importante que tanto las familias como los docentes tengan presente que la educación es una tarea compartida y ambos se impliquen en su justa medida, tratando de ser comprensivos y flexibles para facilitar y mejorar estas interacciones. Además, consideramos fundamental mostrar a los niños modelos adecuados de colaboración y relaciones positivas entre adultos.

Las familias necesitan canales que aseguren una relación continuada y fluida con la escuela. La participación es un factor de calidad para el sistema educativo. Hemos visto

como la familia puede participar en la vida y gestión de los centros docentes tanto de forma individual como de forma colectiva.

Desde nuestro punto de vista, las relaciones entre las familias y la escuela no se pueden reducir a los espacios y tiempos marcados por la normativa vigente, sino que deben llevarse a cabo de una manera más amplia y global. En este sentido, proponemos un programa a nivel de centro que articule la dinámica de interacciones entre familias y escuela, buscando la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa: el Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela propuesto en el C.E.I.P. Parque de Lisboa de Alcorcón.

En cuanto a la propuesta planteada, en primer lugar debemos reconocer sus limitaciones. En este trabajo se ha planteado una propuesta, pero no se ha llevado a la práctica es su totalidad debido a limitaciones temporales y de recursos, esta propuesta se plantea para un curso académico completo y además implica la participación de gran parte del profesorado del centro, y de profesionales y especialistas externos al mismo. Este trabajo es una propuesta hecha al C.E.I.P. Parque de Lisboa, una propuesta para mejorar la calidad y cantidad de las interacciones entre el colegio y las familias. Es posible que esta propuesta sea demasiado ambiciosa para un Trabajo Fin de Grado, pero nos ha parecido interesante englobar todas las actividades propuestas en un programa a nivel de centro. Muchas de las actividades planteadas pueden encuadrarse en los planes del centro que ya están funcionando, la verdadera innovación supone integrarlas todas en un mismo programa y además poner en marcha una Escuela de Familias.

Consideramos muy importante promover relaciones de compromiso y colaboración entre los distintos agentes de la comunidad educativa, en este sentido, las Escuelas de Familias son un entorno propicio para trabajar estas relaciones, ya que en ellas se establece un ambiente de diálogo y debate entre los ámbitos escolar y familiar.

La función de los padres es una de las labores más importantes y comprometidas, pero al mismo tiempo es un trabajo complicado, por ello resulta tremendamente útil el proporcionar conocimientos y herramientas a los padres y madres que les puedan servir para mejorar su labor educativa con sus hijos e hijas. Por esta razón, se sugiere que desde las Administraciones Educativas se mantengan y se amplíen los programas dedicados a la información, orientación y formación de padres y madres en los centros educativos. Las Escuelas de Familias son una herramienta educativa que ofrece un espacio de crecimiento personal, incorporando a los representantes en las actividades

escolares de sus hijos, además permite sensibilizar a los mismos sobre las necesidades escolares de sus hijos.

## **5. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y PERSPECTIVAS DE FUTURO**

Este trabajo nos invita a reflexionar sobre la importancia de las relaciones entre la escuela y la familia. La propuesta práctica que se han presentado no resulta difícil de poner en marcha por parte de la comunidad educativa, pero sí requiere tiempo y dedicación por parte del centro y de las familias.

Una de las limitaciones de nuestra propuesta es la puesta en práctica de la misma, por lo tanto sería interesante llevar a la práctica real el Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela en el C.E.I.P. Parque de Lisboa de Alcorcón o en otros centros de Educación Primaria. También se pueden realizar adaptaciones en el programa para aplicarlo en otros niveles educativos, por ejemplo en Educación Infantil y en Educación Secundaria.

En el marco teórico de este trabajo se ha planteado la relación entre familia y escuela como una cuestión pendiente, la diversidad de situaciones, intereses y expectativas entre los docentes y las familias pueden ocasionar conflictos entre ellos. Por ello proponemos elaborar y llevar a la práctica proyectos en los que se trabaje en la línea de superar estas dificultades. Las propuestas que se hagan han de estar bien fundamentadas, ajustadas a la realidad, integradoras, abiertas, flexibles y han de implicar a todos los sectores de la comunidad educativa.

En cuanto al profesorado, es fundamental desarrollar una actitud de convencimiento ante la necesidad de participación de las familias en los centros educativos y crear un clima de confianza entre el profesorado y las familias. Esto se puede lograr a través del fortalecimiento de la acción tutorial de los centros, pero para ello es necesario que las Administraciones educativas doten a los centros de más recursos formativos a los profesores para que puedan mejorar la calidad de la comunicación con los padres y madres de sus alumnos.

Nuestro sistema educativo contempla la participación de las familias del alumnado como uno de los pilares básicos de su funcionamiento, por lo tanto las Administraciones

educativas deben potenciar las actuaciones encaminadas a fomentar esta participación, tanto de manera individual o colectiva, y apoyar las investigaciones en esta línea de trabajo.

La participación de las familias es un aspecto de gran relevancia en el ámbito educativo, por lo tanto consideramos interesante el realizar investigaciones encaminadas a identificar las variables que pueden incidir en la participación de las familias en la vida de los centros educativos, así como los factores que favorecen y los factores que dificultan esta participación.

A la hora de poner en práctica planes y programas en los centros educativos resultará positivo revisar el Proyecto Educativo del Centro y apoyarse en las experiencias exitosas que ya se están desarrollando.

Por otra parte, la legislación española ha experimentado numerosos cambios en materia educativa en los últimos años. Consideramos muy positivo el avance en el reconocimiento de la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos, sin embargo estos cambios no se han traducido en una mejora sustantiva de la participación de las familias en la escuela, la participación real se sigue produciendo fundamentalmente a través de las A.M.P.A. Estas asociaciones constituyen un espacio de participación de las familias que es necesario seguir potenciando.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. REFERENCIAS BIBLIOLÓGICAS

- Bertalanffy, L. V. (1976). *Teoría General de los Sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge M.A: Harvard University Press.
- Bronfenbrenner, U. (2002). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Costa, M. y Torrubia, R. (2007). Relación familia-escuela: una asignatura pendiente en muchos centros educativos. *Participación Educativa*, 4, 47-53.
- Checa, P. G., Aísa, C. H. y Bejarano, E. B. (1991). *Los padres en la comunidad educativa*. Madrid: Castalia & Ministerio de Educación y Ciencia.
- Entrena, M. S. y Soriano, A. (2003). Escuelas de Padres. En E. Gervilla (Coord.), *Educación Familias: Nuevas Relaciones Humanas y Humanizadoras* (pp. 143-154). Madrid: Narcea.
- Estévez, E.; Martínez, B., Moreno, D. y Musitu, G. (2006). Relaciones familiares, rechazo entre iguales y violencia escolar. *Cultura y educación*, 18(3/4), 335-344.
- Fresnillo Poza, V., Fresnillo Lobo, R. y Fresnillo Poza, M. L. (2000). *Escuela de Padres*, 18. Madrid: Área de Servicios Sociales/ Ayuntamiento de Madrid.
- Frías, A. S. (2007). La participación educativa de padres y madres del alumnado en España: evolución normativa y problemática. *Participación Educativa*, 4, 16-24.
- Garreta, J. (2007a). *La Relación familia-escuela*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Garreta, J. (2007b). *La participación de las familias en la escuela pública. Las asociaciones de padres y madres del alumnado*. CEAPA: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.

- Martín, M. y Pérez-Valiente, P. J. (2007). La participación de los padres y madres en el sistema educativo. *Participación Educativa*, 4, 34-40.
- Martínez Cerón, G. (2004). La participación de los padres y madres, elemento nuclear del proyecto de CEAPA. *Padres Madres de Alumnos/as*, 78, 31-38.
- Martínez González, R. A. y Becedóniz, C. M. (2009). Orientación Educativa para la Vida Familiar como Medida de apoyo para el Desempeño de la Parentalidad Positiva. *Intervención Psicosocial*, 18(2), 97-112.
- Mérida, R. (2002). Un espacio de encuentro entre la escuela y las familias: la escuela de madres y padres. *Revista de Ciencias de la Educación*, 192, 441-467.
- Moratinos, J. F. (1993). La Escuela de Padres en el marco de las relaciones escuela-familia. En J. M. Quintana (Coord.), *Pedagogía Familiar* (pp. 197-210). Madrid: Narcea, S. A.
- Ortega P.; Mínguez, R. y Hernández, M.A. (2009). Las difíciles relaciones entre familia y escuela en España. *Revista española de pedagogía*, 243, 231-254.
- Ricoy, M. C. y Feliz, T. (2002). Estrategias de Intervención para la escuela de Padres y Madres. *Educación XX1*, 5, 171-197.
- Rivas, S. (2007). La participación de las familias en la escuela. *Revista Española de Pedagogía*, 238, 559-574.
- Romero, M. M. (2005). Escuela de Padres. *Educación y futuro*, 12, 41-50.
- Ruíz, M. (2007). La participación, vía de encuentro entre padres y centro educativo. *Participación Educativa*, 4, 54-59.
- Sarramona, J. y Roca, E. (2007). La participación de las familias en la escuela como factor de calidad educativa. *Participación Educativa*, 4, 25-33.
- Villarroel, G. y Sanchez, X. (2002). The relationship between family and school: a comparative study in rural areas. *Estudios pedagógicos*, 28, 123-141.

## 6.2. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (1996). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Avelló, L. (2007). Familias. Participar y educar en el siglo XXI. *Participación Educativa*, 4, 65-66.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146.
- Bolívar, A. (2007). La participación de las familias: nuevas percepciones y realidades. *Participación Educativa*, 4, 60-64.
- Bronfenbrenner, U. (1994). Ecological Models of Human Development. *International Encyclopedia of Education*, 3(2), 37-43.
- Escamilla, A. (2008). *Las competencias básicas, claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona: Grao.
- García-Bacete, F. J. (2006). Guía de Recursos para promover las relaciones entre escuelas y familias. *Cultura y Educación*, 18(3/4), 311-328.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenamiento General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 4 de octubre de 1990.
- Martínez González, R. A. (2007) *Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Secretaría General Técnica.
- Martínez Mediano, C. (2007) *Evaluación de Programas. Modelos y procedimientos*. Madrid: UNED.
- Medina, A. (2009). *Innovación de la Educación y de la Docencia*. Madrid: Ramón Areces.
- Negro, A. (2006). *La orientación en los centros educativos*. Barcelona: Grao.
- Pérez Juste, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. Madrid: La Muralla.



Núñez Casas, Ana

Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 44, de 20 de febrero de 1996.

Rocher, G. (1980). *Introducción a la Sociología General*, 7ª Edición. Barcelona: Herder.

Verdugo, M. A. (2000). *Familias y discapacidad intelectual*. Madrid: FEAPS.

## **7. ANEXOS**

### **Anexo 1**

#### **Guión para las entrevistas realizadas a los Coordinadores de Ciclo**

#### **Guión para las entrevistas realizadas a los Coordinadores de Ciclo**

1. ¿Cómo calificarías la relación que mantienes con las familias de tu alumnado?
2. ¿Cómo definirías los grupos de alumnos de tu ciclo? Homogéneos o heterogéneos en cuanto a: nivel curricular, diversidad étnica y madurez emocional.
3. Los alumnos de tu ciclo, ¿son participativos?
4. ¿Cómo es tu relación con las familias?
5. ¿Cuál es el grado de participación de las familias en las actividades del centro?
6. ¿Consideras importante una buena relación entre las familias y la escuela?
7. ¿Qué crees que se podría mejorar en las relaciones entre las familias y el colegio?
8. ¿Qué tipo de actividades realizan los tutores de tu ciclo con las familias?
9. En general, ¿la comunicación con las familias es fluida?
10. ¿Crees que sería positivo implantar una Escuela de Familias en el centro?

## **Anexo 2**

**Cuestionario propuesto para la elección de algunos temas a tratar en la Escuela de Familias por parte de las familias participantes.**

### ***Escuela de Familias del C.E.I.P. Parque de Lisboa de Alcorcón***

#### **Cuestionario para la elección de temas a tratar en las sesiones**

Este cuestionario está dirigido a las familias que asistirán a la Escuela de Familias del CE.I.P. Parque de Lisboa con el objetivo de conocer los temas y los contenidos que mayor interés suscitan entre los participantes.

Los cuestionarios son anónimos. Es importante que ustedes respondan con sinceridad, ya que en base a sus respuestas podremos plantear una programación de las sesiones que se ajuste a sus necesidades e intereses.

Responda a las siguientes preguntas de manera sincera y marque con una **X** los temas que le suscitan mayor interés o que considera más necesarios tratar en las sesiones de la Escuela de Familias. Al final del cuestionario encontrará un espacio en el que podrá proponer temas o contenidos de su interés y que no aparecen en este cuestionario.

1. Curso en el que se encuentra/n su/s hijos/as.
  
2. Los temas que más le interesaría tratar en las sesiones tienen que ver con:
  - Relación entre padres e hijos
  - Consumismo/consumo responsable
  - Ocio y tiempo libre
  - Sexualidad
  - Prevención de drogodependencias
  - Hábitos de estudio y rendimiento académico
  - Psicología evolutiva y desarrollo
  - Normas y límites
  - Educación en valores
  - Otros temas: ¿cuáles?.....

### **Anexo 3**

**Cuestionario propuesto para la evaluación final del Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela, a cumplimentar por el profesorado.**

Se propone entregar un cuestionario a cada Coordinador de Ciclo, de esta manera habrá un cuestionario cumplimentado por cada ciclo de Educación Primaria, y será más sencillo incorporar los resultados de esta evaluación a la memoria de fin de curso.

#### **Cuestionario para la evaluación final del Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela**

Este cuestionario está dirigido al profesorado participante en el Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela del C.E.I.P. Parque de Lisboa de Alcorcón.

Respondan a las siguientes preguntas de manera sincera. Al final del cuestionario encontrarán un espacio en el que podrán realizar propuestas de mejora de cara al próximo curso.

1. El nivel de participación del profesorado en la puesta en marcha del programa ha sido:
  - Alto
  - Medio
  - Bajo
2. ¿Hay una actitud positiva por parte del profesorado hacia la colaboración entre el centro educativo y las familias?
  - Sí
  - No
3. ¿Hay una actitud positiva por parte de las familias hacia la colaboración entre el centro educativo y las familias?
  - Sí
  - No

4. ¿Se han tomado medidas para sensibilizar al profesorado y a las familias de la importancia de las relaciones entre ambos sectores?
  - Sí
  - No
5. Grado de consecución de los objetivos propuestos
  - Alto
  - Medio
  - Bajo
6. ¿Existe una adecuada dotación de recursos humanos?
  - Sí
  - No
7. ¿Existe una adecuada dotación de recursos de espacio?
  - Sí
  - No
8. ¿Existe una adecuada dotación de recursos materiales?
  - Sí
  - No
9. ¿Se han llevado a cabo las actividades de acogida a las familias?
  - Sí
  - No
10. Contabilizar el número de reuniones colectivas realizadas por cada tutor con las familias de su grupo-clase:
  -
11. Contabilizar el número de entrevistas individuales realizadas por cada tutor con las familias de su grupo-clase:
  -
12. ¿Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación en las interacciones entre el centro y las familias?
  - Sí
  - No
  - ¿Cuáles?.....
  - .....

13. El trabajo realizado con familias, ¿ha favorecido la atención la diversidad?

- Sí
- No

14. ¿Se han llevado a cabo programas educativos formales para desarrollar en el hogar con los alumnos de necesidades educativas especiales?

- Sí
- No

15. Grado de satisfacción alcanzado en la intervención con familias de alumnos con necesidades educativas especiales:

- Alto
- Medio
- Bajo

16. Grado de satisfacción alcanzado en la intervención con familias de alumnos de compensatoria:

- Alto
- Medio
- Bajo

17. Grado de satisfacción alcanzado en la intervención con familias de alumnos con altas capacidades intelectuales:

- Alto
- Medio
- Bajo

18. ¿Se han firmado contratos de planes de lectura para llevar a cabo en el hogar?

- Sí
- No

19. La agenda escolar, ¿resulta útil como medio de comunicación, coordinación e intercambio de información entre las familias y el colegio?

- Sí
- No

20. ¿Se ha asesorado a las familias sobre los recursos de la zona cuando éstas lo han necesitado?

- Sí
- No

21. ¿Se ha potenciado el nivel de participación de las familias en el centro escolar?

- Sí
- No

22. Grado de satisfacción alcanzado con las medidas llevadas a cabo

- Alto
- Medio
- Bajo

23. Dificultades encontradas

.....  
.....  
.....

24. Medidas que no han resultado satisfactorias

.....  
.....  
.....

25. Propuestas a incorporar el próximo curso en el programa

.....  
.....  
.....

## **Anexo 4**

**Cuestionario propuesto para la evaluación final del Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela, a cumplimentar por las familias.**

Se propone que cada tutor o tutora entregue los cuestionarios a las familias de su grupo-clase para que éstas los cumplimenten.

### **Cuestionario para la evaluación final del Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela**

Este cuestionario está dirigido a las familias de los alumnos y alumna del C.E.I.P. Parque de Lisboa de Alcorcón.

Respondan a las siguientes preguntas de manera sincera. Al final del cuestionario encontrarán un espacio en el que podrán realizar propuestas de mejora de cara al próximo curso.

1. ¿Conoce el Programa de Intervención para la mejora de las relaciones entre Familia y Escuela?
  - Sí
  - No
2. ¿Ha participado en las actividades del programa?
  - Sí.  
¿Cuáles?.....  
.....
  - No
3. ¿Considera que hay una actitud positiva por parte del profesorado hacia la colaboración entre el centro educativo y las familias?
  - Sí
  - No
4. ¿Su actitud hacia la colaboración entre el centro educativo y las familias es positiva?
  - Sí
  - No



5. Grado de satisfacción alcanzado con las medidas llevadas a cabo

- Alto
- Medio
- Bajo

6. Dificultades encontradas

.....

.....

.....

7. Medidas que no le han resultado satisfactorias

.....

.....

.....

8. Propuestas a incorporar el próximo curso en el programa

.....

.....

.....

## Anexo 5

### Cuestionario para la evaluación continua de las sesiones de la Escuela de Familias

Al final de cada sesión, el dinamizador hará las siguientes preguntas a los participantes y registrará sus respuestas, contabilizando el número de personas que responden a cada pregunta con un “sí” y el número de personas que responden a cada pregunta con un “no”.

#### *Escuela de Familias del C.E.I.P. Parque de Lisboa de Alcorcón*

Sesión: nº...

#### **Preguntas en relación a los contenidos trabajados durante sesión**

1. Los contenidos trabajados, ¿le han resultado interesantes?

Respuestas: contabilizar cantidades

SÍ	NO

2. Los contenidos planteados, ¿conducen con sus necesidades?

Respuestas: contabilizar cantidades

SÍ	NO

#### **Preguntas en relación a las actividades realizadas**

3. Las actividades planteadas, ¿le han resultado entretenidas?

Respuestas: contabilizar cantidades

SÍ	NO

4. Las actividades planteadas, ¿le han resultado útiles para alcanzar los objetivos?

Respuestas: contabilizar cantidades

SÍ	NO

5. Las actividades planteadas, ¿le han resultado complicadas?

Respuestas: contabilizar cantidades

SÍ	NO

**Preguntas en relación al material empleado durante la sesión**

6. El material empleado durante la sesión, ¿era adecuado para realizar las actividades planteadas?

Respuestas: contabilizar cantidades

SÍ	NO

7. El material empleado, ¿ha sido suficiente?

Respuestas: contabilizar cantidades

SÍ	NO

**Grado de satisfacción tras la sesión**

8. ¿Está satisfecho/a con la sesión de hoy?

Respuestas: contabilizar cantidades

SÍ	NO. ¿Por qué?

9. Sugerencias y posibles mejoras

## **Anexo 6**

### **Cuestionario propuesto para la evaluación final de la Escuela de Familias, a cumplimentar por cada participante**

#### ***Escuela de Familias del C.E.I.P. Parque de Lisboa de Alcorcón***

#### **Cuestionario para la evaluación final de la Escuela de Familias**

Este cuestionario está dirigido a las familias que han asistido a la Escuela de Familias del CE.I.P. Parque de Lisboa con el objetivo de evaluar la actividad y poder introducir mejoras en la misma en caso de llevarse a cabo de nuevo durante el próximo curso académico.

Los cuestionarios son anónimos. Es importante que ustedes respondan con sinceridad, ya que en base a sus respuestas podremos hacer una propuesta más ceñida a la realidad. Le agradecemos su participación. Algunas preguntas son abiertas y a otras tendrá que responder marcando “**sí**” o “**no**”.

1. Curso en el que se encuentra/n su/s hijos/as.
  -
2. Los temas tratados a lo largo de las sesiones se han ajustado a sus necesidades e intereses.
  - Sí
  - No
3. Las actividades planteadas, ¿le han resultado entretenidas?
  - Sí
  - No
4. Las actividades planteadas, ¿le han resultado útiles para alcanzar los objetivos de la Escuela de Familias?
  - Sí
  - No

5. Las actividades planteadas, ¿le han resultado complicadas?

- Sí
- No

6. El material empleado durante la sesión, ¿era adecuado para realizar las actividades planteadas?

- Sí
- No

7. El material empleado, ¿ha sido suficiente?

- Sí
- No

8. ¿Ha llevado a la práctica lo aprendido en la Escuela de Familias?

- Sí
- No

9. Si ha llevado a la práctica lo aprendido en las sesiones, ¿de qué manera ha repercutido en sus relaciones familiares?

- 

10. Valore de 1 a 10 (1 es la puntuación más baja y 10 la más alta) su grado de satisfacción general con la Escuela de Familias.

- 

11. Sugerencias y posibles mejoras.

.....

.....

.....

.....

.....

